



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
TDS: N° 2099, CONTRATOS N° 163182.

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 02 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007.

Orden de Compra N° 976-256-CM10, documento emitido por el Portal Mercado Público.

La Factura N° 251994 de 15.07.2010, de "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA".

RECEIVED DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
02.08.10
OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1023 / EXENTA

- AUTORIZASE** el pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por la adquisición de separadores pafer carta y oficio, para stock de bodega, de la Dirección Nacional de Aeropuertos.

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

FACTURA N° 251994 de 15.07.2010, por \$ 80.475.-
Total IVA incl. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 80.475,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-04-001

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

LEIL/VBP/mjor
N° Proceso: 4023058
28-07-2010

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA
Jefe Departamento Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aeropuertos